



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 2772-0159, 2772-1586, 2772-1589

Comayaguaic@yahoo.com

Comayagua, 31 de octubre, 2023

Sr. Carlos Miranda Canales
Alcalde Municipal

Sr. Manuel de Jesús Cartagena
Vice Alcalde Municipal

Lic. Gredis Cardona Álvarez
Gobernación Departamental

Dra. Lastenia Chávez
Comisionada Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el **jueves 30 de octubre, 2023** y registrada en el **ACTA No. 52** en el **Tomo 84**, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 185

La Secretaria dio lectura a las Actas No. 50 y No. 51 de Cabildo Abierto las cuales fueron aprobadas por unanimidad, después de su discusión.

PUNTO No. 5)

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Letra a) Folio 185

El Vicealcalde se refirió a la remoción de cables no utilizados por parte de las compañías de cable en el Centro Histórico y el resto de la ciudad, observando una alta contaminación visual aérea, en la que haciendo un análisis y revisión de documentos (ordenanza), la comisión nombrada observa que ha sido un tema suficientemente tratado con dichas empresas sin embargo, no se han obtenido logros, pues siempre se han enviado notificaciones.

Resolución:

La Corporación Municipal después del análisis correspondiente y ante lo expuesto resuelve: Realizar un cabildo abierto informativo el día viernes 24 de noviembre, 2023 a las 3:00 p.m. previo a ello, el Sr. Alcalde Municipal gestionará con el Comisionado Presidente de la CONATEL y con la presencia de un Técnico experto explicar como se debe proceder al retiro de todos los cables en desuso.

Letra c) Folio 185

El Vicealcalde solicita información relacionada al dictamen técnico de la inspección realizada en la Residencial Valladolid y que fue solicitado en la sesión del 03 de agosto 2023 y registrada en el Tomo 84, Acta No. 47 para atender la petición de un permiso para la construcción de un Portal en la vía pública, misma que fue leída y asignada a la Comisión Legal y de Tierras junto al Jefe de Catastro.

Resolución:

La Corporación Municipal después de escuchar el informe de la Comisión nombrada, resuelve que la solicitud para construcción del portal en dicha Residencial es improcedente en virtud de que aún no ha sido aprobada la Urbanización.

Letra d) Folio 186-187

El vicealcalde informa que fue Comisión nombrada para la elaboración del Reglamento Interno para el funcionamiento del nuevo Cementerio Municipal ya cuenta con avances significativos, siendo necesario una reunión final con el Jefe de Gestión y Planificación Urbana, y una reunión para revisión de los fundamentos legales que corresponden a las normativas de salud del país. Y de esta manera poner a funcionar de manera adecuada el nuevo Cementerio.

Resolución:

Ante lo expuesto se acuerda efectuar reunión el lunes 13 de noviembre a las 10:00am en el Salón de Regidores.

PUNTO No. 6) CORRESPONDENCIA**Letra a) Folio 187**

El Señor Alcalde Municipal solicita aprobación para realizar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos No.19, por haber recibido fondos de contraparte para proyecto de alcantarillado sanitario en la Colonia La Concepción 2 y fondos de Comité pavimentación de la Colonia 21 de abril como contraparte para proyecto pavimentación.

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
271-01	Herencias, legados y donaciones sector privado	
	Alcantarillado Barrio La Concepción L. 24,359.51	
	Pavimentación Colonia 21 de abril L. 175,000.00	
	Total de la ampliación de ingresos	199,359.51

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
05-02-465	Construcción, Adición y mejora sistema de alcantarillado FDP 130 Construcción sistema de alcantarillado sanitario Colonia La Concepción 2	24,359.51
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos FDP 159 Construcción de pavimento zona urbana Ciudad de Comayagua	175,000.00
	Total de la ampliación de egresos	199,359.51

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por haber recibido fondos de contraparte para proyecto de alcantarillado sanitario en la Colonia La Concepción 2 y fondos para proyecto de pavimentación de la Colonia 21 de abril.

Letra b) Folio 187-189

El Sr. Arturo Napoleón Matute Romero, envió solicitud para desbloqueo de cinco inmuebles y se le proporcione un número de cuenta bancaria de la Alcaldía Municipal de Comayagua, en virtud de tener en su contra una demanda de ejecución forzosa de Título extra judicial, de parte de esta Corporación Municipal por deuda.

Manifiesta que se ha presentado en varias ocasiones a la Alcaldía Municipal y con la representante procesal Abogada Karina Rocío Bardales Zelaya informando las razones por las que no puede hacer frente a la demanda, siendo su único respaldo los cinco bienes inmuebles (con claves HJ412Q-53-0006, HJ412Q-53-0011, HJ421M-28-0013, HJ421M-31-0025 y HJ421L-51-0006), ante las instituciones bancarias para poder capitalizarse con préstamos y pagar estas obligaciones municipales.

Durante este espacio se concedió la participación al Sr. Arturo Napoleón Matute Romero, quien recalcó que solicita una salida conciliatoria proponiendo que para poder pagar le sean desbloqueadas las claves de los inmuebles descritos para poder seleccionar y pagar los impuesto de bienes inmuebles y solicitar las constancias catastrales y completar los requisitos para el financiamiento bancario y una vez aprobado poder pagar mediante deposito a la cuenta que la Alcaldía Municipal consigne. Quedando en garantía de respaldo uno de mis restantes bienes, siendo suficiente para respaldar la obligación por la cual he sido demandado.

En el documento presentado se resume que a la Corporación Municipal pide: 1) Admitir el escrito 2) Se autorice el desbloqueo de los bienes inmuebles con claves antes descritas. 3) Proporcione número de cuentas bancaria de la Corporación Municipal para hacer efectivo el pago y 4) Resolver la presente conforme a derecho.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a la Asesora legal para análisis y dictamen legal.

Letras c) Folio 189

Se recibió de la Presidenta y Secretaria de la Asociación de Damas Salesianas una solicitud de apoyo financiero que consiste en L. 25,000.00 mensuales para cubrir gastos y poder continuar con el funcionamiento de un Centro Educativo ubicado en la Colonia Escoto, debido a que se enfrentan a momentos de desafíos financieros que amenazan la continuidad del trabajo educativo dirigido a niños.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibida la solicitud, y resuelve que no es posible el incremento presupuestario solicitado en virtud de que se ha concedido ya, el pago de mensualidad para un maestro.

Letra d) Folio 189

El Coordinador del Movimiento Literario Lienzo Breve envió invitación al pleno de la Corporación Municipal para el acto inaugural oficial del IV Encuentro Centroamericano de Escritores Edilberto Cardona Bulnes, al que asisten poetas y escritores de la región Centroamericana, asimismo, al Concierto que ofrecerá la Asociación Filarmónica de Honduras.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibida la invitación.

Letra e) Folio 190

Se recibió solicitud del Gerente General SERTYCO Ing. Helmer Adalid Ramos y MSc. Faustino Osavas Izaguirre, para que se le conceda en sesión de Corporación para socializar plan de ordenamiento y manejo de los recursos naturales de la Sub cuenca Rio Selguapa.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibida la solicitud y concede el espacio para que comparezcan en la próxima sesión.

PUNTO No. 8) INFORMES

Letra a) Folio 190

Se recibió informe de las actividades realizadas por la Unidad de Auditoria Interna Municipal de los meses de Septiembre y Octubre del 2023.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe presentado por el Auditor Municipal correspondiente a los de Septiembre y Octubre del presente año.

Letra b) Folio 190

Se recibió informe del Regidor Rigoberto Medina, el informe de las actividades realizadas durante los meses de junio a Octubre del 2023.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe presentado por el Regidor Municipal.

Letra c) Folio 190

Se recibió informe de la Regidora Karen Sofia Ponce, el informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero a Septiembre del 2023.

Resolución: El informe se dio por recibido.

Letra d) Folio 190-191

El Sr. Alcalde Municipal informa que se debe realizar la reunión con la Cámara de Comercio para socializar el nuevo Plan de Arbitrios para el año 2024.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve realizar la reunión con la Cámara de Comercio el día lunes 13 de noviembre, 2023 a las 2:00 p.m. quedando convocado todo el pleno.

PUNTO No. 9) VARIOS

Letra a) Folio 191-192

Se recibió al Sr. Milton Flores Presidente del Club Deportivo Génesis acompañado del Director Deportivo Sr. Enrique Lanza y Encargada de Marketing, Sra. Alejandra Lira, quienes comparecen con el objetivo de presentar las siguientes peticiones:

- a) Posibilidad de negociar las Vallas publicitarias superiores a beneficio del Club Deportivo
- b) Eliminar el porcentaje de pago a la Alcaldía Municipal por concepto de juegos de local en el Estado Carlos Miranda y en su lugar se cobre la cantidad que se pagaba cuando utilizaban el estadio en la Liga de ascenso
- c) Solicitaron el no cobro de porcentaje para el juego contra el club deportivo Olimpia en este torneo

- d) Solicitud de compra de camisas oficiales del Club deportivo para beneficio económico.
- e) Solicitud de permiso para remodelar y personalizar con la identidad deportiva del Club el camerino de equipo local y las cabinas de transmisión para ser utilizado como pequeños palcos.

Resolución:

Ante lo expuesto por los directivos del Club Deportivo Génesis, la Corporación Municipal resuelve:

Que no es posible la negociación de las vallas publicitarias superiores, pues son necesarias para resarcir lo que se podrá rebajar en los partidos de fútbol.

Conceder la eliminación del cobro del porcentaje del juego contra el Club deportivo Olimpia pagando únicamente la cantidad que pagaba cuando jugaban en liga de ascenso.

Aprobar la compra 100 (cien) camisas oficiales del Club Deportivo Génesis color amarillo y negras para apoyo económico del Club.

Conceder el permiso para la remodelación y personalización con la identidad del Club Deportivo Génesis en el camerino de equipo local utilizando material desmontable.

Letra b) Folio 192-193

El Regidor Municipal Guillermo Enrique Peña informó de parte de la comisión de finanzas que han realizado reunión para analizar junto a Servicio Aguas de Comayagua, la nota de cobro por servicio de agua del sitio donde se ubica el Museo José Santos Guardiola sitio donde antes del año 2018 se encontraba a cargo de la Policía Nacional.

En el análisis se determinó que los costos son altos debido a la tarifa que se aplicó lo cual eleva la deuda y además se identifica que fue hasta el año 2018 fecha en la que inició el funcionamiento del museo José Santos Guardiola no obstante, se siguió cobrando con costos como si fueran dirigidos a la Policía Nacional, por lo que se necesita aprobación de la Corporación Municipal para que se puede aplicar una tarifa preferencial a partir del año 2018 fecha en que pasó a ser utilizado por la Alcaldía Municipal.

Resolución:

Ante lo expuesto la Corporación Municipal resuelve asumir la responsabilidad del pago por servicios de agua a partir del año 2018 a la fecha que han sido utilizados en el inmueble del Museo José Santos Guardiola, pero haciendo uso de una tarifa preferencial que es aplicada para este servicio a todos los inmuebles de la Alcaldía Municipal de Comayagua, previo al envío de listado actualizado dirigido a la Administración Municipal para que haga el pago correspondiente.

Letra c) Folio 193

El Regidor Guillermo Enrique Peña informa que la comisión nombrada para analizar lo pertinente a la recolección de los residuos sólidos hospitalarios, se ha reunido, y ha recibido el registro completo de los negocios o establecimientos de salud, información que fue generada por el departamento de Control Tributario, identificando un total de 104 negocios o establecimientos de salud funcionando en la ciudad.

Al hacer el análisis la comisión considera que es necesario sostener una reunión con la Empresa Eco Residuos para llegar a acuerdos consensuados y lograr disminuir el costo en cuanto al cobro que realizan a estos negocios. Al respecto informan que la reunión se realizará la próxima semana.

PUNTO No. 10) CONCESION DE DOMINIOS PLENOS Folios 193-195

- a) Wilman Velásquez Zelaya Lotificación Morazán
- b) María Magdalena Ventura, José de la Paz Arévalo Yanez Barrio Lourdes
- c) Roger Amado Andino Valle Barrio Abajo

PUNTO No. 11 CIERRE DE SESIÓN Folio 196

La sesión finalizó a las 6:30 de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda C., Vicealcalde. - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7º. Guillermo Enrique Peña David. 8º Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.



Mirna Maritza Andino
MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
Cc: Archivo